



Promoción de los derechos ciudadanos

Una nueva agencia municipal velará por la igualdad y la no discriminación

D. R. || MONOGRÁFICOS

Se cumple un mes de la presentación oficial de la nueva Agencia para los Derechos Civiles y la No Discriminación, que dota a la ciudad de Barcelona de un instrumento eficiente que garantizará que todas las políticas que afecten a la ciudadanía fomenten la igualdad de oportunidades y de trato. Se ocupará de informar a los ciudadanos sobre cuáles son sus derechos y sus deberes; mediar (y sancionar, si procediera) en los casos en los que

los derechos individuales o colectivos sean vulnerados; proteger a colectivos específicos; garantizar la igualdad de género y los derechos fundamentales; y evitar los fenómenos de discriminación, entre otros.

RED DE ESCUELAS. Entre otras acciones, la agencia diseñará y ejecutará un programa para una red de escuelas que promoverán la igualdad y la no discriminación durante la etapa de educación obligatoria, implicando tanto a los profesores como a los alumnos o las asociaciones de padres, y hacien-



Instalaciones. Sala de espera de la agencia.

► **El colectivo LGTB será uno de los que cuente con un plan específico**

do especial incidencia en los efectos de los estereotipos de género en las primeras manifestaciones de violencia machista y en las salidas profesionales.

También se elaborarán planes, programas y proyectos dirigidos a colecti-

vos especiales: la Estrategia Local con y por el Pueblo Gitano o el plan municipal para el colectivo LGTB (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales) serían dos ejemplos.

Asimismo, la agencia absorbe la OAR (Oficina de Afers Religiosos), que facilita información y apoyo para dar a conocer las entidades religiosas, la normativa estatal, catalana y municipal sobre los centros de culto, y el uso de equipamientos municipales para la realización de diversas actividades puntuales.

Para acercarse más al ciudadano, la agencia desarrollará una aplicación móvil a través de la cual se puede facilitar la denuncia y la protección de los derechos humanos del conjunto de la ciudadanía de una forma rápida y sencilla que permita favorecer la accesibilidad y proximidad de la agencia a la ciudadanía. También se reforzarán los perfiles profesionales que atienden a los usuarios y se adaptarán los horarios de atención para facilitar el acceso. ★